Guayaquil, marzo 23 del 2005

Señores
Accionistas de la Compañía
FONESI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía FONESI S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que esta empresa ha adquirido una inversión a largo plazo, como se refleja claramente en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2004.

Espero de alguna manera que a partir de este año se logre obtener alguna rentabilidad económica para la empresa.

De los señores accionistas,

Atentamente,

PATRICIO SERRANO HELOU
PRESIDENTE

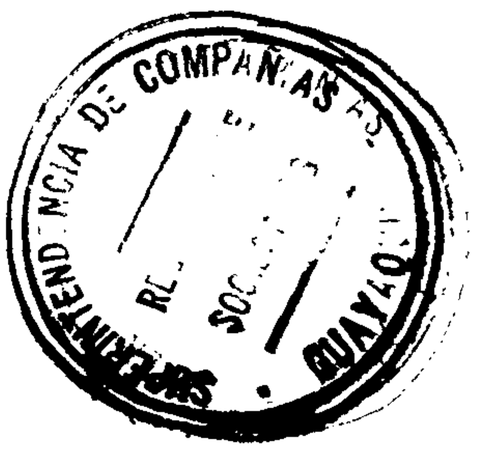

23 MAR. 2005